

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cardeña

Núm. 1.821/2012

Habiéndose publicado la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2012 en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 29, de 13 de marzo de 2012, éste ha resultado aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril.

A continuación se inserta el Resumen por Capítulos del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2012 y la Plantilla de Personal

ESTADO DE INGRESOS

CAP Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras	
a) Operaciones Corrientes	
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	437.489,60
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	19.914,12
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	78.254,72
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.270.879,27
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	68.338,17
Total de Operaciones Corrientes	1.874.875,88
b) Operaciones de Capital	
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	18,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	207.660,00
Total de Operaciones de Capital	207.678,00
Total de Operaciones No Financieras	2.082.553,88
B) Operaciones Financieras	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
Total de Operaciones Financieras	4.000,00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.086.553,88

ESTADO DE GASTOS

CAP Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras	
a) Operaciones Corrientes	
1.- GASTOS DE PERSONAL	1.071.328,88
2.- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	376.309,12
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.359,22

Total de Operaciones Corrientes	1.470.997,22
b) Operaciones de Capital	
6.- INVERSIONES REALES	604.038,66
Total de Operaciones de Capital	604.038,66
Total de Operaciones No Financieras	2.075.035,88
B) Operaciones Financieras	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
9.- PASIVOS FINANCIEROS	7.518,00
Total de Operaciones Financieras	11.518,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.086.553,88

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

- 1.- Con habilitación de carácter nacional.
Secretaría-Intervención, 1, Grupo A1/A2
- 2.- Escala de Administración General Grupo C2
Subescala Auxiliar 2 - en propiedad
1 – interinada
- 3.- Personal Cometidos Diversos Grupo C2
Oficial - 1 - en propiedad

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL

EVENTUAL

- Personal eventual de gabinete 1

C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACION LA-

BORAL

- De actividad permanente y dedicación completa

- Encargado de mantenimiento 1

- Limpiadoras 2 (2 vacantes)

- De actividad temporal y/o dedicación parcial:

- Operarios 2

- Monitor Deportivo, 1, (tiempo parcial)

- Dinamizadora Juvenil, 1.

- Auxiliares del Programa de Ayuda a Domicilio, 6 (tiempo parcial).

Se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo contra la aprobación definitiva de este Presupuesto General en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cardeña a 5 de marzo de 2012. La Alcaldesa, Fdo. María Trinidad Moreno Moreno.